

El Obrero

Número suelto, 15 céntos.

Toda la correspondencia de Redacción y de Administración, dirigirla al compañero Lorenzo Gisbal.—No se devuelven los originales publicados y no publicados.

REDACCION Y ADMINISTRACION: BALLESTER, 28

AÑO XXIV

NUM. 1.091

Palma de Mallorca 26 de Enero 1923

PRECIOS DE SUSCRIPCION: En Palma, 0'50 ptas. al mes.—Fuera de la capital, 1'50 ptas. trimestre.—Extranjero, 10'00 ptas. año.—En paquetes, ejemplar 0'08.—Número suelto, 0'15

APARECE LOS VIERNES

Balear

Organo de la Agrupación Socialista.—Defensor de la clase obrera

SINTOMAS DE MIEDO

Los mauristas han emprendido una violentísima campaña periodística en «La Acción» de Madrid contra la persona de D. Juan March por el motivo de haber corrido el rumor de que en las próximas elecciones generales éste formará parte de la candidatura liberal por Mallorca para derrotar—dice «La Acción»—al señor Maura. ¡Ojalá fuese verdad tanta belleza!

Dicha campaña tiene todas las trazas de una coacción al gobierno para que a todo trance asegure el triunfo de don Antonio ya que es sabido que el maurismo en Mallorca no tiene fuerzas propias para sacarle diputado, pues desde hace años viene ocupando el cargo por misericordia de los conservadores y ahora que éstos han perdido fuerza en el distrito y además no tienen el Poder buscan la limosna de los liberales. Para ello se valen de formas coactivas que a los ojos de los que habitan el planeta Marte, parecerán razones de alta moralidad política y prestigio nacionales.

En toda esa campaña lo que hay es una manifestación clara de impotencia, una confesión de miedo que retrata el estado de ánimo de los mauristas ante la próxima lucha electoral, en la cual ven la posibilidad de una vergonzosa derrota de su jefe. ¡Tiene gracia que los mauristas, que desde hace cinco años vienen haciendo una campaña personal y política contra March, no le dejándole pelo que le aguante, si lamenten de que ahora quiera éste com-

batirles en el terreno político, siempre más noble que los terrenos en que han operado y operan los que cometieron el crimen industrial de hacer cerrar la fábrica de Porto-Pil

«La Acción» dice que el señor Maura es un insigne estadista gloria de España y que por esto el gobierno no debió poner la candidatura del señor March frente a la de patrio tan ilustre. ¿Que quiere decir esto? Que con todo y ser tan ilustre y glorioso don Antonio, inspiran esos títulos muy poca confianza de triunfo a sus partidarios. ¡Tantos prestigios y tanto miedo a un excontrabandista!

Para nosotros D. Juan March no tiene ningún mérito político ni condición alguna para ser diputado. Su labor como tal creemos sería nula, casi tan nula como la del decano del Parlamento el Conde de Sallent; pero aún así tendríamos una gran satisfacción en verle triunfar derrotando a Maura. Este es el político más funesto que ha tenido España desde hace 60 años. El es el autor de la guerra de Marruecos y el primer responsable del desastre del barranco del Lobo y del de Anhuaj; él fué el autor de la inhumana represión de la semana trágica y el culpable de la muerte de Ferrer; él provocó los sangrientos sucesos de Inflesto, Jumilla y Salamanca y él, en fin, es el gobernante tético y reaccionario por excelencia, el que tiene toda su vida política empapada de sangre y manchada en negocios tan sucios y edificantes como el de la Salinera de Torrevieja.

sociedad mísera, cruel y egoísta que aprecia al hombre no por lo que vale, es y representa, porque en este caso los que trabajamos ocuparíamos la primera fila, sino por lo que tiene, por lo que posee, aunque sus sentimientos sean tan pocos que se halle a más bajo nivel de la bestia;

Pero ¿vamos nosotros a recriminarla porque sea dueña de unos privilegios que la tradición les otorga y una fuerza que el elemento obrero le dona, le ofrece? No. Antes que enroquecer nuestras gargantas llamando al comerciante «ladrón», al funcionario «indisciplinado», y al gobernante «déspota», debemos empezar por recriminarnos a nosotros mismos. ¿Faltas, delitos, excesos? Los tenemos en sumo grado. Y de ello, si que somos nosotros los únicos responsables.

Al burgués, al rico, es inútil pedirle lo que de justicia nos corresponde. Desconoce lo que sea la miseria, el hambre y jamás se acuerda del que expira en sus garras. Al sacerdote pedirle el cumplimiento de sus doctrinas, de aquellas que predicara ese gran visionario que se llamó Jesús, es esteril, inútil también. Vive entre oropeles, disfruta el bienestar y por mucho que el Evangelio diga, el jamás se acuerda del que «ha hambre y sed de justicia». Al gobernante que cree que manda porque Dios le concede tal derecho, pedirle la anulación de su despótica dictadura, de su intransigente y tiránica elevación, tal deseo, tal ansia de renovación, de libertad y de justicia, tampoco fructificará. Enviarán sus leones, desatarán sus fuerzas, movilizarán sus ejércitos, procederán con sus inquisitoriales persecuciones, se convertirán en fieras y harán un montón de escombros, de pueblos y ciudades rebeldes y revolucionarios. Comprenden que el humilde reclama un derecho que le pertenece, pero devuelve el insulto, la diatriba y el puñal.

¿Es lógica su intransigencia, su bárbara y cruel represión? Es lógica si reconocemos que lucha a brazo partido por rescatar de las garras de las multitudes enfurecidas, aquello que le arrebatan, que cree «suyo», solo «suyo». Es tiranía, absorción, despotismo, lo que este principio de autoridad, de misantropía,

de absolutismo engendra. Pero es lógica su intransigencia.

Lo que no es lógico; lo que es lamentable, es que el proletariado que lucha por el advenimiento de la futura sociedad, reconociendo las diferencias, antagonismos, miserias, represiones, crímenes y demás injusticias que la constitución presente de los pueblos crea, se dividan, aislándose, apartándose del camino verdadero y llegando hasta el insulto, la diatriba y la agresión. ¿Protestar de que el gendarme nos clave la punta de la espada? ¿Sublevarnos ante el juez que administra mal la justicia? ¿Ante el funcionario que rige los destinos de la Nación? Bien, protestemos e indignémonos. Pero ¿no hemos de sublevarnos también ante el puñal que nos clava una mano proletaria; ante el compañero que se aleja o convierte en caos una organización; ante el elemento obrero que se disgrega sembrando la desorientación, la huida y la derrota de nuestro frente? Si. Mas criminal que la sociedad que deja morir de hambre a un bómbre o le tiene abismado en lo hondo de sus cavernas carcelarias; es el que atenta contra el elemento obrero, en su mismo seno, en su mismo partido. Mas delincuente, más infame que la organización burguesa que nos combate a sangre y fuego, la organización obrera nacional e internacional que no respeta mutuamente sus principios, ni da las manos en un gesto de fraternidad, sino que se combaten rudamente, procurando hacerse el más grande daño. Unos sindicalistas, otros socialistas, otros comunistas, de esa o de aquella internacional; libran la batalla más furibunda solo en perjuicio de ellos mismos. Y mientras, tanto, el enemigo danzando sobre los esqueletos de los que, alقعen de hambre y, bebiendo rico manjar tras de haber enviado unos hombres a presidio. La música sonando, el festín despidiendo sus espléndidos olores, y el elemento que predica Libertad y Justicia, sembrando de crímenes su historia, dividiéndose, haciéndose el daño más infame. No, no culpemos al burgués de la libertad y poder que tiene para destruirnos a cañonazos. Culpémonos antes a nosotros.

Juan Sosa Suárez

LA BURGUESÍA Y EL PROLETARIADO

El Proletariado, cada vez más dividido, hace que la lucha librada y sostenida con el propósito de llegar a un estado de mejoramiento en los órdenes social, político, jurídico y económico, decrezca de tal forma, que la clase enemiga, el elemento burgués, reaccionario y opuesto rotundamente al advenimiento de la nueva sociedad, cada vez toma mayores bríos, se fortalece, se intensifique y consciente de su fuerza, aprecie con sarcástica carcajada el intento desesperado de los hambrientos de la Tierra.

No culpemos al común enemigo. De su pasividad, desdén y tan despectivo proceder, no tienen ellos toda la culpa. Se burlan de la organización obrera porque consideran que el elemento obrero carece de una cultura superior y una elevada orientación, y una común alteza

de miras, no puede sostener la integridad de sus doctrinas, ni dar un sólo paso en la marcha emprendida. Se burlan de los ideales obreros también, porque disponen de una fuerza armada, una milicia cesariana—la oficialidad pagada—para contrarrestar la labor de los deshechados, de los despojados, sembrando la muerte, el pánico y el exterminio. ¿Conscientes de su fuerza, de sus privilegios? Lo son. Todo burgués comprende que su posición es más elevada, más grande que la de los trabajadores. Todo burgués sabe que el hambre invade los hogares humildes y las cárceles se colman de «peligrosos» visionarios, y las epidemias arrasan pueblos, aldeas y ciudades donde falta lo preciso, lo útil, lo necesario. La burguesía sabe que ella es la privilegiada, la afortunada que vive bien en una

Agrupación Socialista

Se convoca Asamblea extraordinaria para el **domingo día 28 a las 5 de la tarde**, para tratar diferentes asuntos de extraordinaria importancia.

Es necesario que no falte ningún afiliado.

El Comité

A TODO TRAPO

La prensa ha dado publicidad a unas cuartillas que el exalcalde Sr. Oliver y Roca leyó el lunes en el Ayuntamiento para justificar su..... sordera política.

Las cuartillas son un verdadero alarde de literatura maurista, pues nadie entiende lo que dicen, porque, al igual que todos los escritos del presidente de la Real Academia de la Lengua don Antonio Maura, no dicen nada. Es decir, si dicen. Dicen que un hombre puede ser abogado y Alcalde de una capital de 90 mil almas y desconocer por completo la sintaxis.

Convendría que el Sr. Oliver y Roca aprendiera un poco de ortografía antes de lanzar escritos a la publicidad. Para nosotros está bien que andemos a puntapios con la gramática; pero para un abogado y exalcalde de la M. I. N. y L. ciudad de Palma es un poco desagradable.

**

«La Última Hora» del lunes, con toda la seriedad y aplomo en ella peculiar, dió la noticia, muy salida de su magín, de que se estaba organizando

un banquete en honor de los concejales de la izquierda y al cual asistirían elementos socialistas.

¡Por Dios, doña «Última», no nos meta usted en esa clase de problemas a los socialistas porque nos va a dar cada cólico que nos deja destripados!

Lástima que en vez de «La Última Hora» no le pusieran por nombre al diario de la noche «Las Noticias..... falsas». Le encajaría mejor.

**

La experiencia nos ha enseñado a temblar cada vez que oímos o leemos manifestaciones radicaleras. Generalmente los que las hacen no sienten idea alguna y para simular que son revolucionarios gritan más fuerte que los demás. Ahí está el caso de García Cortés y Bonifacio del Sol que de comunistas rabiosos se han dejado elegir alcaldes de real orden, uno por Madrid y el otro por Mérida.

Los dos fueron grandes defensores de las 21 condiciones de Moscú y con su palabra y su voto contribuyeron a la escisión del Partido Socialista. Ahora son romanonistas.

En eso acaban los que hablan tanto de revolución y de comunismo. ¡Farsantes!

En el Ayuntamiento

La primera sesión—vaselina.—El señor Oliver y Roca pretende justificar el ridículo.—Nuestro concejal fija claramente su posición.—El señor Roca Waring felicita al Alcalde saliente por su gestión.—La hora de celebrar sesiones.

El lunes bajo la presidencia del nuevo Alcalde del rey señor Forteza celebró el Ayuntamiento la primera sesión que resultó pesada y aburrida.

La impresión que teníamos de la actuación municipal de los concejales liberales y que motivó una pequeña escaramusa periodística, impresión que nos hizo escribir que dichos liberales carecían de oportunismo y que no estaban dispuestos al ataque en las mismas proporciones de sus adversarios, quedó el lunes bien patente. Fué aquello una sesión vaselina, buscada precisamente por quienes alardean de ir al desquite.

El señor Oliver y Roca, con la lectura de un discurso supergramatical quiso justificar el ridículo que durante una semana ha venido haciendo a la faz de la ciudad. No convenció a nadie, más que al galeno antiverguista, merced a su actitud la rechifla del numeroso pueblo que interrumpió la lectura del discurso con muestras de desagrado.

Con unas cuantas sesiones como la del lunes, el exalcalde maurista se nos revela un perfecto discípulo de Antistenes.

Los mauristas con la intervención cobardona y jesuitica del señor Barceló y Roselló, plantearon la cuestión del nombramiento de Alcalde de R. O., dando motivo para que nuestro compañero Ferrerjans fijara la actitud y conducta de nuestro partido en el municipio.

Dijo el concejal socialista que haciendo honor a sus ideales protestaba del nombramiento de Alcalde de R. O. porque al usar tal prerrogativa se ofendía un agravio al pueblo, único—dijo—que debe nombrar su Alcalde.

Con respecto a la actual mayoría, manifestó Ferrerjans que a pesar de susurrarse que él formaba parte de la misma en unión de liberales, reformis-

tas y republicanos, ello no era exacto, pues yo—afirmó—estoy donde estaba hace un año. Mi voto, como siempre, lo depositaré allí donde crea que haya equidad y justicia obrando siempre bajo los dictados de mi conciencia.

Dirigiéndose al nuevo Alcalde manifestó que tenía para él toda clase de consideraciones personales y que podía contar con el voto socialista siempre que trabaje en beneficio del pueblo.

El señor Roca Waring, luego de haber hecho un torneo regionalista-liberal-demócrata para justificar la aceptación de la alcaldía de R. O. por un regionalista, dedica un elogio al exalcalde maurista felicitándole por su gestión.

Y ¡vive Dios! o en el mundo no hay lógica, o el señor Roca Waring cometió una inconsecuencia de bulto. ¿No recuerda el edil regionalista aquella nota famosa publicada en la prensa protestando de los actos de mala, de pésima administración que realizaba la mayoría mauro-conservadora-weylerista, administración que dirigía el señor Oliver y Roca? ¿La recuerda? pues entonces ¿a que viene el elogio? Hay que ser un poquitín más consecuente, distinguido amigo, porque sino, se va uno a ganar muchos «mazazos» de la crítica. Y... ya veremos eso del liberalismo en el momento de tener que apretar de veras.

Otra cuestión que llamó la atención del Consejo fué una propuesta para celebrar las sesiones a las seis de la tarde.

Por una tontería no quedó aprobada el lunes dicha proposición.

El señor Villalonga dijo que no querían dar una cosa por sorpresa y que el próximo lunes figurará en la orden del día. Es decir, que las derechas, faltando cínicamente a un convenio amistoso, contando con los votos hacen que

las sesiones sigan celebrándose al mediodía, y ahora las izquierdas (?) van con vaselina, remilgos y consideraciones de orden amistoso. ¡Es definitivo!

El próximo lunes quedará aprobada

la proposición si no faltan votos liberales aunque podría suceder que los mauristas fueran quienes la votaran. ¡Son tan hábiles los discípulos del hombre del «duple de un voto», que todo pudiera suceder!

Nuestra Asamblea

El domingo último tuvo lugar en la Casa del Pueblo la Asamblea de fuerzas socialistas de Mallorca.

El acto resultó satisfactorio en extremo habiendo asistido numerosa representación ostentada por los compañeros más significados de cada pueblo.

Las deliberaciones, repetimos, fueron de un resultado muy satisfactorio, satisfacción que se podía notar no solamente en los delegados, sino en los compañeros simpatizantes que, en número crecido, asistieron como espectadores.

La nota saliente de la reunión fueron las afirmaciones de los socialistas hechas por cuantos hicieron uso de la palabra.

Del resultado se dió cuenta por medio de la nota oficiosa que más abajo insertamos.

Igualmente reproducimos dos telegramas que la Asamblea por aclamación y con gran entusiasmo acordó cursar.

«El domingo día 21 se celebró en la Casa del Pueblo de esta capital la anunciada Asamblea de fuerzas socialistas a la que asistieron 22 delegados en representación de doce pueblos habiendo mandado su adhesión Bunyola y Felanitx.

Después de laboriosísima discusión sobre la conducta a seguir frente a las próximas elecciones generales fueron tomados los siguientes acuerdos.

1.º Actuar de común acuerdo en dichas elecciones.

2.º Inspirar dicha actuación únicamente en los principios y conveniencias del ideal socialista; y

3.º Nombrar una ponencia de tres delegados para redactar un dictamen que concrete la citada actuación y que sea este sometido a la deliberación de otra Asamblea de cuya convocatoria se ha encargado el compañero Lorenzo Bisbal.

Forman la ponencia los compañeros Juan Monserrat Pareta, de Lluchmayor; Sebastián Ferrerjans y Lorenzo Bisbal, de Palma.

Pablo Iglesias-Caranza. 2
Asamblea elementos socialistas Mallorca saludale afectuosamente.

BISBAL

Presidente Consejo Ministros
Asamblea fuerzas socialistas Mallorca solicita gobierno indulto José María Viñuela.

BISBAL, Presidente

EL JUEGO

El ministro de la Gobernación continúa las medidas de represión contra el juego. Por ahora, ni las campañas de cierta parte de la prensa ni las influencias de ciertos políticos han logrado hacer mella al ministro que, enérgico, prosigue clausurando centros y casas en donde tienen su guarida esa fauna de empedernidos viciosos impenitentes.

Por lo que respecta a Palma el gobernador cumpliendo órdenes del gobierno igualmente lleva a cabo una campaña de represión que ha tenido bastante éxito.

Nosotros nos felicitamos de ello y alentamos al señor Sanmartín para que si contemplaciones de ninguna clase, ponga fin a esa serie de perturbaciones que en Palma produce el juego. Para ello tiene el gobernador el camino expedito pues la actitud del duque de Almodóvar del Valle es firme y resuelta.

A nuestros paqueteros y suscriptores

Les suplicamos encarecidamente que no se atrasen en el pago de sus respectivas cuentas con el periódico porque ello es causa de que esta Administración no pueda cumplir sus compromisos con la imprenta con la debida normalidad. A los paqueteros principalmente les encarecemos que mensualmente hagan sus liquidaciones.

A LOS ALBAÑILES

Contestando a un Manifiesto

Seguramente los albañiles se habrán enterado de la campaña que viene haciendo los del Sindicato de Albañiles de Palma, y de las falsas manifestaciones lanzadas contra nosotros los que estamos en la Casa del Pueblo.

Yo por mi parte he de decir que no me extraña el modo de combatir de esos individuos la actuación de nuestra Sociedad frente a ellos, y voy a dar cuenta de los motivos que han inducido a mi entidad a adoptar ciertas resoluciones que para mí son muy acertadas.

Habiendo los comunistas y sindicalistas dividido el gremio de Albañiles y conseguido llevarse al Sindicato de Albañiles de Palma y sus similares, de dentro la Casa del Pueblo, arrastrando tras de ellos a una minoría de compañeros, nosotros en aquel entonces formamos una Sociedad de albañiles dentro la Casa del Pueblo y por cierto que en la actualidad se componen dicha Sociedad de unos 150 compañeros de Palma contando además con 3 sucursales que en resumen son más de 400 compañeros que no están conformes en dejar la Casa del Pueblo, aunque les pese a los revolucionarios de Moscú.

Pero ahora que se han visto despreciados por todos los albañiles y quedando un insignificante número de albañiles que dudo si llegan a 30, lo que pretenden otra vez es dividir a nuestra entidad, cosa que no conseguirán porque el gremio conoce de sobras a los

encubridores y defraudadores de los fondos del antiguo Sindicato y siendo así nada conseguirán en llamarnos amarillos ni infiltrando odios a la clase obrera contra nosotros.

En su último manifiesto lanzado a la publicidad por esos revolucionarios quieren demostrar que ha habido relaciones oficiales entre las dos entidades y yo digo que es completamente falso, lo único que ha existido es que cuatro individuos mandaron una comunicación dirigida a «El Trabajo» la cual ni siquiera llevaba membrete de ninguna Sociedad ni Sindicato. Por consiguiente no se le podía tomar en consideración dicho comunicado por ser particular y no oficial, y mucho menos podía el Comité faltar a un acuerdo de la General que consiste en no reconocer a otra organización de albañiles de Palma que esté fuera de la Casa del Pueblo. Además, antes de comunicarnos nada y antes de solicitarnos entrevistas con ninguna comisión nuestra, he de hacer a la clase trabajadora para que se haga cargo de las fuerzas en que cuentan ellos, que habían convocado unas cuantas reuniones para pedir mejoras y aumentar los salarios, no asistiendo casi ningún albañil; después de esto y viendo fracasados sus planes y que los obreros no acudían a esas reuniones, después de haber sido objeto del desprecio por parte del gremio pretendían entonces que nuestra entidad tomara el asunto por su cuenta y que el gremio se estrellara estando entonces como ellos saben en muy mala situación para pedir mejoras. Lo que pretendían era llevarnos a un movimiento para luego culparnos a nosotros del desastre. Eso no. Jamás nosotros cuando creamos oportuno pedir mejoras no necesitamos intervención vuestra, nos bastamos solos; por lo tanto, compañeros albañiles, ya habéis visto la mala fe de que están poseídos esos hombres, así es que no queriendo contestar a las otras atusiones que nos hacen por creencias tontas y ridiculas os suplico que no hagáis caso a ellas y que os atengáis a los acuerdos que tiene tomados nuestra entidad. Los que han publicado la infamante hoja contra nuestra Sociedad no merecen más que el desprecio.

Antonio Bisbal

Palma 26 de Enero de 1923.

EL TRABAJO

Sociedad de obreros Albañiles y Similares de Palma y sus contornos

Habiendo recibido esta entidad una comunicación de los compañeros zapateros de Inca manifestando que su gremio está en huelga, siendo el propósito de los patronos rebajar el trabajo a los operarios, y además de esto nos manifiestan también que si es posible nuestra Sociedad les preste el apoyo material, por nuestra parte hemos de decir que en seguida que el Comité se reúna tomará acuerdos encaminados a prestar ayuda a estos compañeros.

Hacemos público esto para enterar a los albañiles que por de pronto los recaudadores tienen en su poder listas voluntarias abiertas para socorrer a dichos compañeros y suplicamos a los albañiles que hagan todo lo posible para ayudar a los zapateros Incaenses de la crítica situación en que se encuentran.—El Secretario, Antonio Bisbal.

OBRREROS: Suscribíos a EL OBRRERO BALEAR y a EL SOCIALISTA que son adalides de vuestros intereses y defensores de la justicia.

REBELDIAS

Lucha macabra

La misma tapia cercaba los cementerios rivales; y un mismo azadón cavaba aquel suelo, que tragaba ateos y clericales!

Otra tapia, recia y fuerte, ambos campos dividía... ¡Libertad y tiranía, ni en presencia de la muerte, cejaban en su porfía!

La iglesia, en el paredón de su fúnebre mansión, puso la cruz nazarena; mientras, el otro frontón mostraba un reloj de arena.

Y en la augusta soledad de los que, en la eternidad, yacían en hondo sueño, reñía la Humanidad su psicológico empeño.

Sobre losas sepulcrales y entre galas funerales, la tradición y la duda; fieros y eternos rivales, proseguían su lit ruda.

En el católico osario, los nichos, en largas filas, fingían al visionario, quietos ojos, sin pupilas, mirando al campo contrario.

Así, buscando motivos: hasta en los despojos yertos, siempre fieros, siempre esquivos, se amenazaban los vivos sobre el polvo de los muertos.

En aquel combate vano, con escrúpulo servil cuidaba el rencor humano el cementerio «cristiano» y el cementerio «civil».

Más, en su torpe ceguera, los combatientes no ven que, mientras en lucha fiera sucumben por su quimera y por su mutuo desdén,

sublendo de opuesto lado, sobre ese muro elevado que divide a los rivales, con amor, se han abrazado las ramas de dos rosales.

Y que en sus entrañas puras a todos abre la tierra; y desde azules alturas, el sol, alumbró su guerra y besa sus sepulturas.

V. SERRANO OLAVEIRO

Los sindicalistas

van al Gobierno Civil

Los defensores de la acción directa están rectificando absolutamente todas las posiciones que habían adoptado para combatir a la Unión General de Trabajadores y al Partido Socialista.

Todo contacto con la política era una traición. Y en ese sentido, a los representantes de la Unión General, que no fueron jamás a hablar con los Gobiernos de la burguesía sino de reclamaciones que a todos los proletarios interesaban, se les hacía objeto de las más viles acusaciones.

¡Nada de leyes sociales!, clamaban con indignación; pero ante el Tribunal industrial, cuando los patronos faltan a los preceptos reglamentarios, acuden los sindicalistas a que los defiendan los jurados obreros a quienes ellos se negaron a votar y calumniaron por defender honradamente una táctica de lucha que a todos conviene y a todos beneficia.

Es ahora Pestaña —¿es anarquista Pestaña?— quien en «La Campana de Gracia», de Barcelona, ha dicho que «a los despachos oficiales sólo puede irse a dos cosas: A RECLAMAR UN DERECHO Y A SOLICITAR JUSTICIA, o bien a humillarse y a traicionar los intereses que se defienden.

Agrega que los del Único no irán más que a lo primero, mientras que los del Libre han ido a lo segundo, y termina diciendo:

«Los representantes de los obreros catalanes no irán al despacho del gobernador MIENTRAS NO TENGAN QUE RECLAMAR UN DERECHO o enderezar algún entuerto que el propio gobernador o sus subordinados cometan...»

¿Dónde está la lógica? Si se puede acudir a los despachos oficiales a reclamar DERECHOS, ¿quién ha de procurar que esos DERECHOS existan en la ley? ¿Cómo se puede solicitar JUSTICIA y dejar que la burguesía sea la que determine LEGALMENTE lo que es justo y lo que no lo es?

Está claro que los sindicalistas van a ir—han ido ya—al Gobierno civil de Barcelona.

Está claro que Salvador Seguí ha conferenciado con García Prieto, acompañado de Soriano, que no pertenece a la clase trabajadora, aunque en la prensa de don Rodrigo los sindicalistas han obtenido un trato de favor.

Y está claro que todo el odio lo reservan esos elementos contra el Partido Socialista, no diciendo jamás la verdad de las gestiones que nuestros compañeros los diputados han hecho defendiendo la vida y la libertad de los sindicalistas.

PROTESTAMOS

Por gran mayoría de votos, la Cámara francesa ha concedido el suplicatorio para procesar al diputado comunista Marcello Cachin, acusado de alta traición.

Despojado de su inmunidad parlamentaria, Cachin ha ingresado en la prisión.

Protestamos contra las violencias a que está entregándose la burguesía francesa. Protestamos contra la prisión de los socialistas y de los comunistas franceses, que por ideas se vean perseguidos en el país de la democracia y de la libertad.

Bueno será que los comunistas franceses se den cuenta de que la situación actual ha podido llegar precisamente por las divisiones que ellos han

impuesto en la Confederación y en el Partido Socialista. La reacción se ha adueñado del Poder con tanta mayor facilidad cuanto más ha insistido Moscú en su política nefasta.

Es Moscú quien ha impuesto salir a los comunistas de las Ligas de los Derechos del Hombre, de la masonería, de la prensa burguesa avanzada. Es Moscú quien ha exigido exclusiones en el partido comunista, no depurándole, deshaciéndole, después de haber dlezado el Partido Socialista y la Confederación.

Francia, sin un poderoso movimiento obrero interior, sin grandes ideas de izquierda en su propio seno, se ha considerado con fuerzas suficientes para invadir el Ruhr y para encarcelar diputados.

¿Cuándo tendrán bastantes fracasos, para convencerse del crimen que están cometiendo con el proletariado, los hombres de Moscú?

¿Cuántos fracasos más necesitan?

Casa del Pueblo

Comité Central

En la reunión últimamente celebrada por el Comité Central de la Federación se acordó cursar los siguientes telegramas:

Presidente Consejo Ministros
Federación Sociedades Obreras solicita gobierno indulto diputado electo José María Viñuela.

Ministro Gobernación
Federación Sociedades Obreras felicita a vuestro gobierno por medidas contra el juego y pide que prosiga extinguiendo vicio desgracia muchas familias.

Asamblea de curtidores

La «Unión de Curtidores» convoca a todo el gremio a una Asamblea extraordinaria que tendrá lugar esta noche a las 6 y media en la Casa del Pueblo para tratar de la crisis de trabajo y de la reorganización del gremio.

Dada la situación de los compañeros curtidores, de cada día más crítica a causa de la falta de trabajo, es de esperar que dicha reunión se verá muy concurrida.

Al acto tomarán parte elementos del Comité Central de la Casa del Pueblo.

Los trabajadores que por una u otra causa abandonan la Sociedad de resistencia, laboran sin darse cuenta, contra sus propios intereses.

Correspondencia administrativa

ESPORLAS.—Recibidas de Francisco Ferrá 41'20 pesetas por pago de paquetes hasta 12 Enero de 1923. Queda un saldo a nuestro favor de 0'16 pesetas.

BINISALEM.—Recibidas de «Unión Obrera» 20'80 id., por pago paquetes hasta fin Diciembre 1922.

PLA DE N' TESA.—Recibi de Bernardo Cañellas, por conducto de José Salom, 9'28 pesetas por pago de paquetes y dos suscripciones. Tiene pagado hasta fin Diciembre 1922.

Reglamento para la vigente ley de Accidentes del trabajo

(CONTINUACIÓN)

Si el servicio se contrató a destajo, debe regularse el salario apreciándose prudentemente el que por término medio correspondería a los obreros en condiciones semejantes a las de la víctima del accidente en iguales trabajos, y, en su defecto, en los más análogos posible.

En ningún caso se regulará el salario en cantidad inferior a dos pesetas por día de trabajo, tanto si no se hubiese estipulado remuneración alguna como si la estipulada fuese menor a dicha cantidad.

Artículo 9.º Las horas extraordinarias se considerarán remunerables, conforme a lo que determinen las disposiciones vigentes y en relación con lo que se dispone en el párrafo segundo del artículo 10 de la ley.

CAPITULO II

De las obligaciones

Artículo 10. La responsabilidad del patrono, para los efectos del artículo 4.º de la ley, será efectiva desde que ocurra el accidente.

Artículo 11. La obligación más inmediata es la de proporcionar sin demora alguna la asistencia médica y farmacéutica.

En las industrias y trabajos que revistan gran importancia y cierto carácter de permanencia será obligatorio un servicio sanitario especial.

Artículo 12. Se acudirá en el primer momento en demanda de los auxilios sanitarios más próximos; pero en el curso de la dolencia la dirección de la asistencia médica corresponde a los facultati-

vos designados por el patrono o por el obrero, en su caso, según preceptúa el artículo 5.º de la ley.

Artículo 13. Todo accidente, desde que se produzca, constituyendo incapacidad para el trabajo, obliga al patrono, a tenor de lo dispuesto en el artículo 4.º, disposición 1.ª, de la ley, a abonar a la víctima las tres cuartas partes de su jornal diario.

Artículo 14. Para los efectos del conocimiento del hecho y de las reclamaciones e intervenciones a que pueda dar lugar, el patrono, dentro de las veinticuatro horas siguientes al accidente, dará conocimiento a la autoridad gubernativa por medio de un parte escrito y firmado por él o por quien lo represente, extendido en papel común, que remitirá certificado por correo. También deberán dar a los Inspectores del trabajo cuantos datos e informaciones les pidieran éstos relacionadas con los accidentes.

A los efectos del artículo 7.º de la ley, en caso de accidente leve, el obrero o sus derechohabientes darán parte del mismo al patrono.

En el parte que se dé a la autoridad gubernativa se hará constar la hora y el sitio en que ocurrió el accidente, cómo se produjo, quienes lo presenciaron, el nombre de la víctima, el lugar a que ésta hubiera sido trasladada, el nombre y domicilio del facultativo o facultativos que practicaron la primera cura, el salario que ganaba el obrero y la razón social de la Compañía aseguradora, cuando exista contrato de seguro.

Artículo 15. Caso de defunción inmediata, dará igualmente parte a la au-

toridad gubernativa, haciendo constar los datos que sean pertinentes de los consignados en el párrafo tercero del artículo anterior.

Artículo 16. Los gastos de sepelio, que, según el artículo 6.º de la ley, viene obligado a sufragar el patrono, se acomodarán a la siguiente escala:

Poblaciones que no excedan de 20.000 habitantes, 100 pesetas.

Idem mayores de 20.000 y que no excedan de 100.000, 150 idem.

Idem mayores de 100.000, 200 idem.

Artículo 17. Si el accidente ocurre en el mar, las veinticuatro horas de plazo para que el patrono dé el parte empezarán a contarse desde que el buque llegue a puerto español o a puerto extranjero donde haya representante de España, sin perjuicio de que si el barco lleva aparato radiotelegráfico, lo comuniquen en el acto de ocurrir el accidente al primer puerto de su ruta donde haya de desembarcar, en el que exista representante de España, si no fuera puerto español.

Artículo 18. Además del parte mencionado, el patrono dará conocimiento escrito a la autoridad gubernativa desde que haya empezado a hacer efectiva la obligación por la responsabilidad del accidente.

En este escrito deben hacer constar su conformidad o disconformidad el obrero o las partes interesadas, por sí o por personas que las representen.

Caso de indemnización, dará también conocimiento a la autoridad gubernativa de haberla hecho efectiva, expresando la cuantía y el artículo, número y párrafo de la ley en que esté comprendida.

Artículo 19. Si el patrono otorgara pensiones vitalicias, conforme a lo dispuesto en el artículo 9.º de la ley, lo comunicará también a la autoridad gubernativa, haciendo constar en el documen-

to la conformidad de las partes. En otro caso, abonará semanalmente al obrero el salario que, según la ley, le correspondía, a partir del día del accidente.

Estas pensiones serán aplicables, en la parte que les corre pondiere, cuando existan los menores de que habla el artículo 6.º de la vigente ley.

Artículo 20. Si el patrono conceptúa que el accidente es debido a fuerza mayor o caso fortuito, extraños al trabajo lo manifestará así por escrito a la autoridad gubernativa, sin que por esto pueda prescindir de las obligaciones consignadas en los artículos 11, 12, 14, 15 y 18, debiendo hacer constar en este caso la conformidad o disconformidad del obrero.

Artículo 21. Todos los documentos se presentarán por duplicado.

Uno de ellos quedará en poder de la autoridad a quien sea dirigido, y el otro, sellado con el sello oficial de la dependencia y autorizado con el «recibo» y la firma del funcionario que lo recoja, le será devuelto al patrono.

Artículo 22. El cumplimiento de las obligaciones consignadas en la ley, para hacer efectivas las indemnizaciones a que hubiere lugar, no exige ni la intervención ni la mediación de ninguna autoridad, mientras no se manifieste disconformidad entre las partes interesadas. Esto, no obstante, el obrero tendrá derecho a hacer constar las deficiencias del incumplimiento de la ley que, a su juicio, existan ante la autoridad que estime conveniente.

Artículo 23. La no intervención de la autoridad no excusa de las formalidades indispensables para que en todo tiempo los hechos y los acuerdos puedan tener la debida justificación.

(Continúa)

Imp. Roca, Ferrer y C.ª Socorro, 92

Calzado

higiénico con ISO DE GOMA marca "Ford", Box-calf, corte inglés doble, suela de cuero.

a 13'50 y 14'50 Pts. par

La fábrica Medina y C.ª, S. L.

al realizar el esfuerzo que supone la venta al detall de DIEZ MIL pares de dicho calzado, ha sido únicamente el favorecer al distinguido PÚBLICO DE MALLORCA y al mismo tiempo dar a conocer sus suelas «Ford» detallando también las VENTAJAS que suponen los zapatos.

1.ª La Duración es DOBLE como minimum que los de suela de cuero, gastándose gradualmente toda la suela.

2.ª No penetra NUNCA la humedad por lo que aún en días de lluvia quedan siempre secos los calcetines, conservando su calor natural el pié, evitando así muchos resfriados derivaciones de otras enfermedades.

3.ª El andar es mucho más ligero y menos cansado, pues el peso del cuerpo al chocar con el suelo, tiene la misma semejanza que los neumáticos de un automóvil, y resultando que hasta los que padecen continuamente de los pies, usando calzado con piso de goma, han llegado a curarse definitivamente.

4.ª Nuestro calzado es antideslizante y completamente higiénico, ya que entre el piso de goma y el pié, hay:

DOS planillas de cuero y UNA planilla de tejido

quedando así aislado, aún para los que tienen LA MANIA que la goma no es saludable.

5.ª Quien usa una vez nuestro calzado no emplea otro.

Venta al detall: Colón, 31 y 33, Jaime II, 90 y 92-Telefóno 53
CA SRS GOMES San Miguel, 111 (frente Plaza Olivar)

NOTA.—A los detallistas de los pueblos tomando partida, del 5 al 10%, de descuento.

Se comprarían sillas

Teniendo la Casa del Pueblo necesidad de adquirir unos centenares de sillas se hace público para conocimiento de los industriales que se dedican a la construcción de dichos muebles por si les conviniera hacer ofertas de su trabajo.

Para dichas ofertas deben dirigirse al Patronato de la Casa del Pueblo, Ballester 32.

AVISO

Los legítimos despertadores alemanes, se venden en la

Relojería de NAVARRETE

al precio de DIEZ PESETAS uno.
Site Esquinas, 24.—PALMA

¡ATENCIÓN!

El Gobierno Español

Ha telegrafiado a Palma de Mallorca

LA ZAPATERÍA ARGENTINA de la Calle Jaime II n.º 62 ha recibido un telegrama del gobierno felicitándole por la Solidez, Elegancia y Economía con que construye sus calzados.

En su telegrama desprecia la falsificación del cuero con el cartón. Se dirige a los Palmaesanos para que se abstengan de utilizar calzados hechos a «Máquina». Con letras de Molde dice en su Telegrama:

«Usad Calzado hecho a MANO». Desprecia los que se construyen a «Máquina». Una de las cosas que acredita sus calzados por su elegancia, Solidez y economía, es la

Zapatería LA ARGENTINA
de FRANCISCO PUIGSERVER
JAIME II-62 (Frente al BARATO)